INFORME DE EVALUACIÓN

Revisada y evaluada la propuesta y anexos presentados por el Municipio de Mogotes identificado con NIT. 890.205.632-5**,** con el fin de: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE MOGOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, MONTAJE DE TRANSFORMADORES E INSTALACIONES INTERNAS PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE MOGOTES",** se determina lo siguiente:

1. DOCUMENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

Revisada la propuesta y los documentos anexos presentados por el Municipio de Mogotes identificado con NIT. 890.205.632-5, para la celebración del Convenio Interadministrativo se procedió a verificar de manera individual los requisitos establecidos en la invitación y en los estudios y documentos previos, así:

No.	Requisito verificable	Documento objeto de verificación	Resultado
1	Representación legal	Acta de posesión del Alcalde Municipal	CUMPLE
2	Capacidad para contratar	Documento mediante el cual se acreditan las facultades para contratar	CUMPLE
3	Identificación del representante legal	Cédula de ciudadanía del Alcalde Municipal	CUMPLE
4	Identificación y naturaleza jurídica de la entidad	RUT actualizado del Municipio de Mogotes	CUMPLE
5	Identificación tributaria del representante legal	RUT del Alcalde Municipal	CUMPLE
6	Cumplimiento de seguridad social y parafiscales	Certificación de paz y salvo de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
7	Antecedentes disciplinarios del representante legal	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación del Alcalde Municipal	CUMPLE
8	Antecedentes fiscales del representante legal	Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República del Alcalde Municipal	CUMPLE
9	Medidas correctivas	Certificado de medidas correctivas del Alcalde Municipal	CUMPLE
10	Antecedentes judiciales	Certificado de antecedentes judiciales del Alcalde Municipal	CUMPLE
11	Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Certificado REDAM del Alcalde Municipal	CUMPLE
12	Antecedentes disciplinarios de la entidad	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación del Municipio de Mogotes	CUMPLE
13	Antecedentes fiscales de la entidad	Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República del Municipio de Mogotes	CUMPLE
14	Certificación del Alcalde en donde hace constar que pone a disposición del convenio todo el personal técnico, administrativo, jurídico y presupuestal necesario para el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones derivadas de la invitación, base del futuro convenio	Certificado expedido por el alcalde Municipal de Mogotes.	CUMPLE
15	Correspondencia de la documentación presentada con los requisitos de la invitación	Propuesta y documentos anexos presentados por el Municipio de Mogotes.	CUMPLE

2. CAPACIDAD JURÍDICA E IDONEIDAD.

Revisada la documentación y de acuerdo con lo estipulado en la invitación se determina que el Municipio de MOGOTES acredita la idoneidad y capacidad jurídica para la suscripción de Convenio

Interadministrativo en las condiciones requeridas por el DEPARTAMENTO, de acuerdo con lo establecido en el Estudio previo.

3. CAPACIDAD TÉCNICA

Con la presentación de la documentación requerida y la aceptación de las condiciones establecidas en la invitación, el Municipio acredita, en el marco de sus competencias, contar con la capacidad institucional necesaria para asumir las obligaciones que correspondan dentro del convenio, particularmente las relacionadas con:

- El adelantamiento de los procesos de contratación derivados que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto del convenio.
- La incorporación y administración presupuestal del aporte departamental.
- La administración y control de los recursos transferidos por el Departamento.
- La supervisión del contrato de interventoría.
- La gestión de permisos, autorizaciones, predios y servidumbres.
- La gestión institucional ante el operador de red.
- La coordinación con las comunidades y beneficiarios.
- El seguimiento administrativo y financiero de los contratos derivados.
- Las actuaciones necesarias para el recibo, legalización y energización del proyecto.

Para tal efecto, presentó certificación expedida por el Alcalde Municipal, en donde hace constar que pone a disposición del convenio todo el personal técnico, administrativo, jurídico y presupuestal necesario para el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones derivadas de la invitación, base del futuro convenio.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de las competencias propias del Municipio como entidad territorial y de las responsabilidades que correspondan a los contratistas de los contratos derivados y a la interventoría.

4. PROPUESTA ECONÓMICA.

El municipio no cuenta con aporte económico, toda vez que su obligación constituye el adelantar el proceso de contratación y demás actividades dirigidas a cumplir a cabalidad con el alcance del convenio.

Revisado lo anterior, SE CONCLUYE que la propuesta presentada por **EL MUNICIPIO**, se ajusta a las exigencias requeridas por los Estudios y documentos previos establecidos por la Secretaría de Infraestructura del Departamento para ejecutar el convenio con objeto de: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE MOGOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, MONTAJE DE TRANSFORMADORES E INSTALACIONES INTERNAS PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE MOGOTES"** por lo cual la propuesta es viable para suscribir el convenio correspondiente.

Bucaramanga, septiembre de 2026.

JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
Secretaria de Infraestructura Departamental

Revisó y Aprobó Aspectos Técnicos: Néstor Fernando Meneses Gutiérrez – CPS Secretaría de Infraestructura Departamental

Proyectó Asp. Financieros: Leonardo Benavides Figueroa - CPS Secretaría de Infraestructura Departamental

Proyectó Asp Jurídicos: Oscar Julian Malaver Poveda - CPS Secretaría de Infraestructura Departamental

Revisó Asp Jurídicos: Luz Yomari Malaver - CPS Abogado Secretaría de Infraestructura Departamental